Contadores Delaunet

en Barrencale. El Ayuntamiento acordó conceder el permiso solicitado.

Dióse lectura al escrito de D. Anyader Delaunet, dirigida á la Exma. Comisión Provincial de Guipúzcoa de 12 de este mes que con decreto marginal de 19 pasó á informe de este Ayuntamiento, y enterado de su contenido, se acordó que el Sr. Alcalde evacue el informe haciendo relación sucinta de lo que ha sucedido con las remesas de contadores de aguas y demuestres, y el resultado en suministro para que se vea la corrección con que ha obrado esta Corporación relativamente á los aparatos de que se trata y de su autor Sr. Delaunet, y tratando á este como lo merece con su mal proceder en este asunto.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Angel Mugica

José Egurbide

El Secretario,
J. Ramiro de Uyarride

D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Albasoro
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Guillermo Echeberria
" José Uzcamino
" José Eguibar.

Rectificacion de empadronamiento

En la villa de Pergara á tres de

Diciembre de mil novecientos y tres se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, por presencia de yo el infrascrito Secretario, y después de hecho constar, que los demás miembros de la Corporación que han faltado á este acto, han manifestado oportunamente las causas, porque no han asistido á la sesión, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se acordó que con arreglo al artº 17 de la Ley municipal se haga la rectificación del empadronamiento de los habitantes de esta villa, con las inscripciones de oficio ó á instancia de parte de vecinos, las

eliminaciones y demás operaciones que correspondan.

Pide Certificacion

D. José Arana á nombre de Dª Francisca Guisasola en su instancia de ayer pide se extienda certificación del Sr. Alcalde, firmado también por el Sr. Regidor y Secretario de la Corporación, expresando con referencia á los catastros y demas datos obrantes en la oficina municipal, de que la citada Dª Francisca se halla en posesión de dos porciones de terreno y paga contribución á título de dueño, y el Ayuntamiento acordó facilitar el Certificado solicitado segun lo que resulte de los documentos obrantes en la Secretaría.

Arbitrios

Se enteró de que la Alhóndiga por sus arbitrios habia producido en Noviembre último 5758,97 pesetas, y el matadero por los suyos en el mismo mes 759,51 pesetas, y aprobando ambos estados se dispuso dar ingreso en caja municipal las cantidades indicadas, extendiendo á ese fin los correspondientes cargaremes.

Aprobada

Mereció la aprobación de este Ayuntamiento la Cuenta de 9.60 pesetas del Sr. Canón é hijo de cañas de charmete y se dispuso su pago.

Id.

También fué aprobada por esta municipalidad la liquidación de los trabajos de toma ejecutados por el Contratista D. Plácido Rodriguez en tubería general de distribución para el servicio de aguas á domicilio en esta villa, cuya liquidación está firmada por el Ingeniero D. José Gaztañ de Ayala, siendo su importe 8099,87 pesetas, y se dispuso acreditar esta suma en la cuenta del referido Señor. y practicar la liquidación general de la misma.

Anglo-Vasco-Navarro

Dióse cuenta de un B. L. M. del Sr. Vicepresidente de la Excma. Diputación provincial de Alava, é incluyendo el acuerdo tomado por dicha Diputación en 14 del mes último referente al ferro-carril Anglo-vasco-navarro y manifestando al propio fin que la Comisión designada se propone imprimir á sus gestiones, de cuyo acuerdo se dió lectura en este acto quedando enterado este Ayuntamiento.

Cena á bomberos

Siguiendo la costumbre establecida se acuerda costear una cena á los bomberos y demás individuos que se ocupan en los trabajos de la bomba de incendios, cuyo Cenal ha de ser del precio que anteriormente está acordado.

Pide aumento de sueldo

Se leyó la instancia de fecha de hoy de D. Cantalicio Orejon, Depositario de fondos de este municipio recurriendo á la equidad del Ayuntamiento en demanda de un razonable aumento en el modesto sueldo que disfruta por su Cargo. Manifiesta que lleva 18 años en el desempeño de la Depositaría sin corrección disciplinaria ejercicio sus funciones á satisfaccion de todas las corporaciones municipales que se han sucedido desde que fué nombrado para dicho Cargo: hace presente que las Condiciones en que entró en él y las actuales son absolutamente distintas: que el tra-

bajo en los comienzos del cargo y algunos años despues era escaso; y el que hoy pesa sobre él, es considerablemente superior al que entonces sobrellevaba. Para demostrar la afirmacion expresa, que al encargarse de la Depositaría se contaban proximamente ciento cincuenta libramientos anuales y hoy llegan á quinientos: el pago de cupones no se compañía entonces y hoy se pagan mil seiscientos cupones al año. Que los gastos necesarios para la vida son hoy infinitamente superiores á los que hasta hace algunos años eran suficientes, lo cual se esplica por el crecido sobre precio que han tenido todos los artículos de primera necesidad de esta villa. Y concluiré los dos puntos interesantes que acabamos de pedir ciñ formulada, que son el mayor trabajo y los mayores dispendios indispensables para la vida, y aún podría añadir un tercer motivo, cual es la justicia de la mayor remuneracion al empleado que mayor antigüedad ostenta sus servicios, base de ammento gradual de sueldo establecido en casi todos los Organos provinciales y municipales, suplico se sirva acordar el ammento de su sueldo en la intidad que corresponda. El Ayuntamiento se enteró de esta instancia y dispuso pase á la Comision de Hacienda de este Ayuntamiento á fin de que proponga lo que en su juicio deba de hacerse sobre la instancia de que se trata.

Que no se abona

El Ayuntamiento se enteró de la Carta del 1.º del actual de los Sres. Aldana é hijos de Eibar y acordó manifestarles que no puede abonarseles su cuenta, pues el flotador no funciona bien y es de absoluta necesidad que se ponga de manera que sirva para el objeto á que se destina.

Material de incendios

Se dispuso adquirir 3 hachas 2 picachones un cerote dos palas y una cuerda para que los bomberos puedan hacer uso de esos instrumentos en los casos de incendios para lo cual adquiridos que sean se depositarán en el local en el que existe la bomba y demas aparatos para dicho fin.

Adquirir arena

Se acordó adquirir cinco metros cúbicos proximamente de arena y cascajo para extender en los pasos y caminos correspondientes á este municipio, á cuyo fin el Sr. Alcalde se encargará de valerse para ello de personas que se ocupan en la extraccion de arena de los rios.

Refrigerio

Por los tiempos fríos de estos dias se acuerda dar á los serenos algun refrigerio á cuenta de este Ayuntamiento.

Sincero voto de gracias

Terminados completamente los trabajos de la traida de aguas de Soloyol para el abastecimiento de esta poblacion y de los dos aprovechamientos hidráulicos uno para su alumbrado y particular el otro de energía electrica hallase esta N. y L. villa obligada á reconocer en el Ingeniero D. José Ganzar de Ayala y Brunet el gran esfuerzo y noble desinteres y patriotismo que ha demostrado á este su pueblo natal en la direccion de esta obra, y por tanto esta Corporacion municipal por unánime voz acuerda tributarle las mas sinceras y expre-

sivas gracias por la iniciativa de la idea y del desarrollo y terminación feliz de la obra, y dedicarle algun objeto de arte, pasando traslado de este acuerdo en pergamino encerrado en porta artistico, para que le sirva de instructivo recuerdo de la obra ya iniciada.

Voto de gracias

Asi mismo se propuso y acordó por unanimidad un expresivo y significativo voto de gracias á la respetable junta de aguas por el celo y patriotismo demostrado en el luminoso dictamen emitido por la misma que influyó en el animo del Ayuntamiento y recomendó para acometer la gran obra de abastecimiento de aguas á esta poblacion.

Id

Esta Corporacion se halla profundamente agradecida á Don Francisco de Zabala y Villar y dispone darle gracias mil por la valiosa cooperacion prestada con su iniciativa y decidido apoyo desde un principio á la idea acariciada hace tiempo de la traida de aguas á este su pueblo natal.

Id

El Ayuntamiento, no pudiendo eludir el deber de manifestar su mas sincero y completo agradecimiento al primer Teniente Alcalde D. Ignacio de Albasoro y Larrumbide, acuerda un voto de gracias para él, por la parte activa y con el interés que ha tomado en pró de este su pueblo natal, en trabajos de la traida de aguas, aprovechamiento de dos saltos para la instalacion de la luz y ademas de la energia electrica, construccion de lavaderos, asfaltado de aceras y continuos desvelos en mejoramiento de esta M. y L. villa en obras de utilidad y embellecimiento de la poblacion, hallandose constante y personalmente, al frente de ellas, y siendo bien escuchadas sus atinadas observaciones para la mejor marcha de las construcciones é instalaciones, y ademas en las sesiones relativas para la administracion de bienes y demás asuntos de este municipio. Tambien se acordó transcribir los respectivos acuerdos á los Sres. Zabala y Albasoro en papel vitela y colocarlos en buenos marcos para su conocimiento y satisfaccion.

Pasar traslados

Se dispuso pasar traslados de los acuerdos que anteceden relativos á los Sres. D. José Gaytan de Ayala, D. Francisco de Zabala y D. Ignacio de Albasoro en pergaminos ó cartoline como mejor convenga, con orla y colores dando encargo de estos trabajos artisticos á D. José Mª de Trigueros el del Sr. Gaytan de Ayala, y los demás á D. Serafin Olano que serán remunerados como corresponda.

Adquirir capotes

Se enteró la Corporacion municipal de la falta de abrigo que se nota en los bomberos de la villa en actos de servicio y se dispuso que el Sr. Alcalde vea los capotes de que en la actualidad hacen uso y adquirir las prendas convenientes para dicho servicio.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramón Urmeneta

Ignacio Aldasoro

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Angel Mugica

Guillermo Echeverria

José Egaibar

El Secretario,
Mariano de Oyarzabe

D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Juan Miguel Garayzabal
" Esteban Vivar
" Guillermo Echeverria
" José Unamuno
" José Egaibar

Anglo-Vasco-Navarro

En la villa de Vergara á cuatro de Diciembre de mil novecientos y tres, previa Convocatoria en forma, se reunió en esta sala Consistorial en sesión extraordinaria la mayoría del Ayuntamiento de la misma, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, y por presencia de mí el Secretario se dió Cuenta de la noticia que se tiene de que la Exma. Diputación de Alava trataba de influir cerca de la de esta provincia para conseguir que se realice el deseado enlace de Vitoria á Bilbao y también la Construcción hasta Estella completándose así el proyecto del ferro-carril Anglo-vasco-navarro; y para ello trata.

1º Gestionar del Gobierno la Cesión á su favor de todas las obras Construidas y material fijo y movil del citado ferro-Carril, libre de toda Carga y gravamen con las modificaciones que se crean necesarias.